

INFORME DE SECRETARIA: A disposición de la Jueza, con el expediente digital, mediante el cual se había convocado audiencia el 1 de octubre de 2023, pero se trató de un día inhábil, razón la cual no puede realizar.

Santiago de Cali, cuatro (4) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

LIDA STELLA SALCEDO TASCÓN
Secretaria



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD
SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, cuatro (4) de octubre de dos mil veintitrés (2023). –

Auto:	2272
Actuación:	Liquidación de Sociedad Conyugal
Demandante:	Luis Felipe García López
Demandada:	Adriana Moreno Aldana
Radicado:	76-001-31-10-001-2019-00321-00
Providencia:	Auto reagenda audiencia

Visto el informe que antecede y advirtiendo que el 1 de octubre de 2023, fue domingo, se reagenda la audiencia para continuar con los inventarios y avalúos de los bienes y deudas de la sociedad conyugal GARCÍA-MORENO.

Por lo expuesto **EL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI.**

RESUELVE:

PRIMERO: REAGENDAR, la audiencia fijada para el día 1 de octubre de 2023 a las 2:30 de la tarde, por las razones expuestas.

SEGUNDO: FIJAR el día **1º de NOVIEMBRE de 2023** a partir de las **9.30 A.M.**, para continuar con la audiencia de inventarios y avalúos de los bienes y deudas de la sociedad conyugal GARCÍA-MORENO.

NOTIFIQUESE

Jueza



OLGA LUCÍA GONZÁLEZ

VCS/3/10/2023

 <p>JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI CALI SECRETARIA ESTADO No. 160 EN LA FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2023 NOTIFICO A LAS PARTES LA PROVIDENCIA ANTERIOR SIENDO LAS 8:00 A.M. La Secretaria,  FIRMA EXCLUSIVA SOLO PARA ESTADOS LIDA STELLA SALCEDO TASCÓN</p>
